



AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
MONTERRUBIO DE ARMUÑA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2018**

Alcalde-Presidente

D. Manuel J. Moro Rodríguez (PP)

Concejales Asistentes

D. Ángel Luis Ribeiro Martín (PP)

D. Manuel Marcos Robles (PP)

D. David Matute Pérez (PSOE)

D. Javier Velasco Barbero (PSOE)

Concejales No Asistentes

D. Ricardo Barrientos Arnaiz (PP)

D. Arsenio Sebastián González (PP)

D. Carlos Martín Hernández (PSOE)

D. Vicente de la Madrid Benavides (IU-LV)

SECRETARIO

D. Amparo Esteban Gallego

En Monterrubio de Armuña a 16 de mayo de 2018. Siendo las veinte horas, en la Casa Consistorial, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel J. Moro Rodríguez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, D^a. Amparo Esteban Gallego.

El Alcalde-Presidente declara abierta y publica la sesión, y pasa a conocer del siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación de las correcciones a realizar, de manera necesaria y en virtud del requerimiento realizado por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, en el Proyecto técnico del Desglosado nº 2 del proyecto básico y de ejecución Modificado de las instalaciones deportivas-pabellón deportivo en la localidad de Monterrubio de Armuña, redactado por el arquitecto D. Carlos de Vargas Gómez.

Por el Sr. Alcalde se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO. Aprobar las rectificaciones en el Proyecto técnico del Desglosado nº 2 del proyecto básico y de ejecución Modificado de las instalaciones deportivas-pabellón deportivo en la localidad de Monterrubio de Armuña, redactado por el arquitecto D. Carlos de Vargas Gómez, según la redacción corregida presentada por el redactor del proyecto.

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo a las empresas que han presentado ofertas de la aprobación de las correcciones realizadas y a la Diputación Provincial de Salamanca

No suscitándose debate, el Presidente somete a votación el unico punto del orden del día que queda aprobado por mayoría simple.

Votos a favor.- 3 (PP)

Votos en contra.- 0

Abstenciones.- 2 (PSOE)

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo LAS VEINTIUNA HORAS Y QUINCE MINUTOS, de todo lo cual DOY FE